

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 13. — APARTADO 10

EL NUEVO EMBAJADOR ARGENTINO EN MADRID

Buenos Aires.—El nuevo embajador de la Argentina en Madrid, señor Hadio, saldrá para España, a bordo del "Cabo de Buena Esperanza", el próximo día 31. El nuevo embajador argentino hará su viaje acompañado de su esposa, su hija y dos secretarios. (Efe.)

Llega a Buenos Aires el avión de la Compañía Iberia

Buenos Aires.—Llegó ayer el avión de la Iberia, entre cuyos pasajeros figura don Jesús Corri, jefe de la Oficina de Turismo española. Los pasajeros y tripulantes, dieron impresiones directas de la manifestación de Madrid y destacaron el entusiasmo unánime del pueblo español. Varios ejemplares de los diarios madrileños, con fotografías y detalles de la concentración, circularon rápidamente por Buenos Aires. (Efe.)

Las reacciones del pueblo español, ante el conato de ingerencia extranjera, relevan al Gobierno de nuevas explicaciones

Los acuerdos de Nueva York, que en el terreno práctico carecen de virtualidad y trascendencia, constituyen, sin embargo, un mal síntoma del espíritu nada pacífico que reinó en la reciente organización internacional

CONSEJO DE MINISTROS BAJO LA PRESIDENCIA DEL JEFE DEL ESTADO

Madrid.—En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en la tarde de ayer, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

El ministro de Asuntos Exteriores dió cuenta al Gobierno de las turbulentas deliberaciones de la Asamblea de las Naciones Unidas acerca de España y de sus injustos acuerdos, adoptados con infracción manifiesta de los preceptos de su propia Carta fundacional.

La exquisita sensibilidad con que el pueblo español ha reaccionado ante ese conato de ingerencia extranjera, sensibilidad demostrada, de modo inequívoco, en las grandiosas manifestaciones populares, celebradas en toda España durante los días 9 y 10 de los corrientes, releva al Gobierno de nuevas explicaciones sobre la materia.

Los acuerdos de Nueva York, que en el terreno práctico carecen de virtualidad y trascendencia, constituyen, sin embargo, un mal síntoma del espíritu, nada pacífico, que reinó en la reciente organización internacional y un precedente funesto para las relaciones entre los pueblos, que en plazo corto la mayoría de las naciones tendrán que lamentar.

PRESIDENCIA. — Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se impone a Industrial Anonima G. V. C. de Barcelona, por transgresión en materia de tasas, la multa de 450.000 pesetas.

RECURSOS de agravio. — Placet al nuevo ministro de Irlanda en Madrid, Mr. Beaton.

Decreto por el que se autoriza la adquisición de una parcela de terreno en Tánger.

GOBERNACION. — Expedientes de trámite.

EJERCITO. — Decreto por el que se concede a coronel médico don Servando Camúñez del Puerto, la Cruz de la Or-

den del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada.

Decreto por el que se transmite pensión a favor de don Manuel Sastre Gorroty y doña Antonia Fadón Bas padres del cabo de la Guardia civil don Miguel Sastre Padón.

MARINA. — Expedientes de obras y adquisiciones.

AIRE. — Expedientes de trámite.

JUSTICIA. — Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley sobre reorganización del Cuerpo de Capellanes de Prisiones.

Combinación judicial.

Expedientes de indulto y de libertad condicional.

Expedientes de obras y adquisiciones.

HACIENDA. — Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre plantillas del Magisterio Nacional.

Decreto sobre ampliación del anticipo concedido al Consejo de Obras del Monumento a los Caídos, con cargo a los fondos de la suscripción nacional.

Decreto de personal.

Propuesta de precio del petróleo especial para tubos de Rayco X.

Expedientes de crédito.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Expedientes y asuntos de trámite.

AGRICULTURA. — Decreto por el que se declaran de utilidad pública los trabajos de repoblación forestal en el término de Mierla y corrección de la rambla de Valdemiera, en los términos municipales de Mierla, Balena y Puebla de Balena, provincia de Guadalajara.

Decreto por el que se declaran de utilidad pública los trabajos de corrección y repoblación forestal de la Barranca de Pazuengo, en los términos municipales de Santillán de la Cogolla y Pazuengo, provincia de Logroño.

Decreto por el que se declaran de utilidad pública los trabajos de corrección y repoblación forestal de la cuenca del río Vilar (Sevilla).

Expedientes de trámite.

EDUCACION NACIONAL. — Expediente de obras de ampliación del Laboratorio de Electrotécnica y Alta Tensión de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.

OBRAS PUBLICAS. — Decreto por el que se declaran de urgente construcción las obras de desviación de la línea de Soto de Rey a Clano, a partir de las proximidades de Tudela. Véguin hasta las de Lugo-Bellanera, a los efectos de la ley de 7 de octubre de 1939, sobre procedimiento de urgencia en la explotación forzosa, el suministro de materiales y abastecimiento del personal.

Decreto por el que se nombra delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Duero, a don Rafael Latorre Roca.

Expedientes.

Aprobación del instruido.

para abastecimiento de aguas de Torrelavega y pueblos de su concejo; ferrocarril de Fuencastra a Colmenar Viejo; proyecto de variante entre los kilómetros 0,075 al 2,127; aprobación de las Memorias, balances y cuentas correspondientes a los ejercicios de 1942 y 1943 de la RENFE.

TRABAJO. — Decreto por el que se fija la prima que ha de regir en el Seguro de Enfermedad, a partir de 1947 y 1948.

Decreto por el que se nombra delegado de Trabajo de Oviado, en comisión, a don José Manuel González Fausto.

Decreto por el que se nombra en comisión, delegado de Trabajo de Sevilla, a don Tomás Undabertia.

El domingo tendrán lugar, en Béjar y Ciudad Rodrigo dos trascendentes actos sindicales

Con asistencia de jerarquías provinciales y autoridades

Mañana, domingo, tendrán lugar, en Béjar y Ciudad Rodrigo, sendos actos sindicales, en los que los congresistas salmantinos que ostentaron la representación de los trabajadores de nuestra provincia en el primer Congreso Nacional de Trabajadores Españoles celebrado recientemente en Madrid, informarán a sus representantes de las conclusiones adoptadas en tal asamblea.

Tienen singular importancia ambos actos, dado el contingente obrero de la industria ciudad de Béjar y la trascendencia que puede tener para los trabajadores mirobrigenses, siendo grande el interés despertado por tal noticia en ambas poblaciones.

A estos actos asistirán diversas jerarquías provinciales sindicales y las comarcales y locales, teniendo lugar en Béjar en los dos locales de espectáculos de la ciudad conjuntamente, unidos por instalaciones microónicas, para tener cabida suficiente para la población bejarana a quienes afecta tan intensamente esta cuestión, habiéndose realizado alguna gestión para la radiación de tal acto, caso de que fuere posible.

El delegado francés, León Jouhaux, rebatió el argumento del delegado de El Salvador y declaró que el asunto no era una cuestión legal, sino simplemente un asunto sentimental.

El delegado de la URSS, Gromyko, declaró que seguía apoyando la total ruptura de relaciones diplomáticas, pero que votaba por la resolución ya

La Asamblea de la ONU aprueba la recomendación de retirada de los jefes de misiones diplomáticas de Madrid

ESTE ACUERDO NO SIGNIFICA LA RUPTURA DE RELACIONES

También se adoptó la resolución de someter nuevamente al Consejo el "caso español", transcurrido un plazo razonable

Flushing Meadows (Nueva York).—La resolución relacionada con el llamado problema español, fué aprobada por la Asamblea general de la ONU a las 5,37 hora española, de esta mañana. Por consiguiente, la Asamblea general de la ONU ha acordado la recomendación de retirada de jefes de misión, sin ruptura de relaciones.

Fué aprobada la ponencia por treinta y cuatro votos a favor, seis en contra, trece abstenciones y una ausencia.

Los países que votaron a favor de la propuesta, son: Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Rusa Blanca, Chile, China, Checoslovaquia, Dinamarca, Etiopía, Francia, Guatemala, Haití, Islandia, India, Persia, Liberia, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Panamá, Paraguay, Filipinas, Polonia, Suecia, Ucrania, Gran Bretaña, Estados Unidos, Rusa, Uruguay, Venezuela y Yugoslavia.

Votaron en contra de la propuesta, los países siguientes: Argentina, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Salvador y Perú.

Se abstuvieron de votar, Afganistán, Canadá, Colombia, Cuba, Egipto, Grecia, Honduras, Libano, Holanda, Arabia Saudita, Siria, Turquía y Unión Sudafricana.

Estuvo ausente en la votación, El Irak. (Efe.)

Protesta del delegado salvadoreño.

Flushing Meadows (Nueva York).—Después de votada la resolución relacionada con España, el delegado salvadoreño, Héctor David Castro, denunció la resolución como una intervención póstiva en los asuntos internos de España, y dijo que los asuntos internos de los países están fuera de la jurisdicción de las Naciones Unidas.

Al terminar el discurso de El Salvador su discurso, se produjo en las tribunas, que se hallaban repletas de público, una división de opiniones, favorables y desfavorables, manifestadas con desaprobaciones y aplausos.

El delegado francés, León Jouhaux, rebatió el argumento del delegado de El Salvador y declaró que el asunto no era una cuestión legal, sino simplemente un asunto sentimental.

El delegado de la URSS, Gromyko, declaró que seguía apoyando la total ruptura de relaciones diplomáticas, pero que votaba por la resolución ya

que, en todo caso, ésta constituiría una grave sacudida política para España.

La resolución aprobada no obliga a los países miembros de las Naciones Unidas a que retiren a sus representantes diplomáticos, y permite que el Consejo de Seguridad vuelva a estudiar una eventual acción contra el Gobierno español.

La Asamblea votó por separado el párrafo de la recomendación que se refiere al sometimiento del caso español al Consejo de Seguridad si en un plazo razonable no cambia el régimen de España. Este párrafo fué aprobado por 39 votos contra ocho, con la abstención de Estados Unidos e Inglaterra.

La delegación norteamericana explicó su actitud, diciendo que tenía serias dudas sobre si la Carta de las Naciones Unidas autorizaba al Consejo de Seguridad a tomar medidas en las circunstancias indicadas en la recomendación. Sin embargo, en interés de la armonía, y para conseguir una mayoría más aproximada a la unanimidad, los Estados Unidos votaron por la resolución completa. (Efe.)

La reunión del Pleno de las Cortes



El presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, tomando juramento a los nuevos procuradores, antes de comenzar la solemne sesión, el pasado jueves. (Foto Vidal).

El Dr. Beit invita a que se retiren también los embajadores de los países satélites de Rusia

Se ha votado pensando más en la situación estratégica de España que en su situación política

Quieren entregar las llaves del mediterráneo al comunismo internacional

Flushing Meadows (Nueva York).—Afirmó que los regímenes de Polonia, Yugoslavia y Rumanía "son semejantes al español" el delegado cubano, Guillermo Beit, ha desafiado a las naciones que anochie votaron a favor de la moción sobre España a que retiren también sus embajadores, y ministros plenipotenciarios de esos tres países satélites de Rusia. Beit hizo esta declaración a la prensa.

He aquí sus palabras: "Los partidarios de la ruptura de relaciones diplomáticas y los de la retirada de los jefes de misión de Madrid se dividieron en dos grupos, los que lo hacían guiados sinceramente por sentimientos democráticos, y los que obraban así preocupados más por la situación estratégica de España que por la situación política. Estos últimos son los que quieren sacar las llaves del Mediterráneo para dárselas al comunismo internacional."

Hago esta afirmación con la seguridad de que si uno de los países que tanto abogó por la ruptura lo hubiese hecho tan sólo por sus sentimientos democráticos, bastaría que expresase sus deseos o hiciese una ligera indicación para que fuese inmediatamente, se restituyeran las instituciones democráticas en cinco o seis de sus satélites en Europa."

Agregó que confía en que los partidarios de la ruptura con el Gobierno español y los de la retirada de los jefes de misión ratificarán con hechos sus palabras y reirán al mismo tiempo sus embajadores o ministros en Polonia, Yugoslavia y Rumania.

Es un comentario a esa declaración de Beit, el polaco Lange dijo que su argumento es demasiado ridículo para ser tomada en serio. (Efe.)

Comentarios de la Prensa inglesa.

Londres. — La recomendación de la ONU para que los miembros de la misma retiren los jefes de sus misiones diplomáticas en Madrid, ha sido calificada por el periódico de izquierdas «New Statesman and Nation», de «una

nueva victoria de los no intervencionistas.

«Una vez más —dice— las Naciones Unidas han demostrado su deseo de no hacer más que manifestar su desaprobarción del régimen español».

El órgano izquierdista «Tribunes» dice que «la solución de las Naciones Unidas no es de las que nos llenan de alegría y satisfacción».

«La vida de España —agrega— continuará igual que antes. La economía del país no será afectada y la base del régimen español seguirá siendo la misma.»

Por su parte, el liberal «News Chronicle», dice en un editorial lo siguiente: «La política de retirar embajadores fue una distracción favorita en aquel desastrado periodo entre la primera y la segunda guerras mundiales. Nunca consiguió ningún resultado que valga la pena.» (Efe.)

Acuerdos de los "cuatro grandes" sobre el territorio de Trieste

La Conferencia del Danubio se reunirá a los seis meses de estar en vigor los Tratados con los países balcánicos

Nueva York.—En su reunión final, los ministros de Asuntos Exteriores de los cuatro grandes han dado a conocer el texto de su acuerdo para convocar, a los seis meses de ser puestos en vigor los Tratados de paz de los países balcánicos, la Conferencia para negociar el régimen de navegación en el Danubio. Los cuatro grandes convinieron, además, en dar instrucciones a sus representantes en el Consejo de Seguridad para que comencien la consideración inmediata del candidato a gobernador para la propuesta zona internacional de Trieste. Entre los puntos contenidos en los Tratados de paz firmados, figuran:

Primero.—En el territorio libre de Trieste, se utilizará como moneda corriente la lira italiana, hasta que se establezca moneda propia.

Segundo.—Se formará una Comisión financiera de los cuatro grandes para la propuesta zona internacional de Trieste, que habrá de estudiar la situación económica del territorio y sus perspectivas.

Tercero.—Los aviones comerciales de todas las naciones tendrán derecho a aterrizar en territorio de cualquiera de los cinco países satélites para abastecerse o para reparaciones, y los aviones civiles podrán volar sobre el territorio de los países que fueron enemigos.

El único punto de los cinco tratados que se mantiene en secreto es la recomendación de la Comisión Naval sobre

el destino que debe darse a los barcos de guerra italianos que no se permitía retener a Italia, la Comisión Naval seguirá trabajando sobre este problema en Nueva York, con los suplentes de los ministros. (Efe.)

EL CENSO DE TROPAS, SIN RESOLVERSE.

Flushing Meadows (Nueva York).—El Subcomité Político y de Seguridad ha dejado sin resolver el problema del censo de tropas, al aprobar por quince votos contra dos, una enmienda al proyecto de desarme, que dispone que el Consejo de Seguridad determine, a la mayor brevedad qué información debe proporcionar los países miembros para que el plan de desarme tenga resultados efectivos. En consecuencia, corresponde al Consejo redactar los tratados para prohibir el empleo de bombas atómicas y reducir el número de armamentos y de efectivos y tropas en campaña. (Efe.)

EMPRESAS.

Procurad en todo impreso o escrito dirigido a la Caja Nacional de Subsidios Familiares no olvidar de consignar ni equivocarse en el número que cada uno de nuestros subsidios les haya sido fijado en la declaración o Libro de la Familia.

IMPOSICION DE FAJINES



En la Escuela de Estado Mayor, se ha celebrado un solemne acto, durante el cual se impusieron los fajines a los alumnos que han terminado el curso. La ceremonia fué presidida por los ministros de Ejército y Marina, y la fotografía recoge el momento en que el general Davila impone el distintivo a uno de los nuevos jefes de Estado Mayor. (Foto Vidal).

Gobierno civil de la provincia de Salamanca

SUSCRIPCION PRO-NAVIDAD DEL NECESITADO	
(Novena relación)	
	Pesetas
Suma anterior.....	39.710,85
Director y personal del Cuerpo de Prisiones.....	240
Don Benito Félix Manzano.....	400
Don Alicio López Casero.....	100
"La Providencia".....	150
Don Antonio Estella.....	500
Don José Clavero de Dios.....	50
Ingeniero jefe y personal del Distrito Minero.....	300
Instituto de Enseñanza Media "Fray Luis Lón".....	100
Banco Central.....	250
Don Pio Tabernero Paz.....	100
S. A. Cervezas Santander.....	150
Don Manuel Rosell Cerra.....	25
Don Manuel Álvarez Avila.....	100
Don Ignacio Rodríguez Santana.....	1.000
Don Fernando Peláez.....	250
Suma y sigue.....	43.425,85

Salamanca, 13 de diciembre de 1946.

La Comisión Política de la ONU aprueba la moción del desarme

Molotov insiste en conocer el número de bombas atómicas

Lake Success (Nueva York).—La Comisión de Política y Seguridad de la ONU aprobó la moción sobre el desarme, según anuncia la Agencia United Press. (Efe.)

Lake Success (Nueva York).—Después de ser aprobada la moción del desarme por la Comisión de Política y Seguridad de la ONU, el delegado soviético, ministro Molotov, renovó su demanda en favor de la propuesta original soviética sobre el censo de las tropas en los países extranjeros y pidió que se aprobase la moción enmendada en la sesión plenaria el martes para incluir la verificación de los efectivos y el conocimiento de las existencias de armas, incluyendo las bombas atómicas.

A sugerencias del presidente interino, Spaak, la Comisión de Política pasó el asunto a la Subcomisión correspondiente, que en la actualidad estudia la energía protesta presentada en la reunión del martes en la Asamblea por el representante ruso. (Efe.)

CLAMOR NACIONAL DE INDEPENDENCIA

Después del plebiscito que el pueblo español acaba de realizar para reafirmar la independencia de la Patria y su más enérgica repulsa a todo lo que signifique intromisión en nuestros asuntos, han venido las Cortes a proclamar solemnemente su adhesión al Caudillo. Ha sido un magnífico colofón a los actos que se han realizado estos días en toda España. Primero fué Madrid, la capital de España, la que vibró de emoción en una gigantesca manifestación, como no se había conocido nunca. Horas después, en todas las capitales de España y hasta en los pueblos más pequeños, se dejó sentir ese clamor nacional, con el mismo entusiasmo y con la misma fe en el Caudillo Franco. Y cierra esta serie de actos, la reunión plenaria de las Cortes Españolas, donde la protesta contra el secretario antiespañol de la O. N. U., adquiere caracteres verdaderamente dignos de tener en cuenta, por interpretar firmemente la voluntad nacional, a través de la moción de adhesión a Franco y protesta contra el extranjero, y del magnífico discurso de elevados tonos patrióticos pronunciado por el presidente, don Esteban Bilbao, que ha recogido el anhelo nacional de independencia que, unánimemente, se acaba de expresar en toda España.

Plenamente, cuando la Asamblea General de la O. N. U. adoptaba un acuerdo sectario, para dar satisfacción a los enemigos de España, acuerdo que está en manifiesta contradicción con el espíritu de la Carta fundacional del citado organismo internacional, como fué señalado por el digno representante de El Salvador, España ratifica su posición. Destacando esta hora "en que un pueblo viril, herido en lo más vivo de su dignidad, se junta a su Caudillo para repetir el grito de independencia patria", como con palabras tan ciertas y elocuentes ha dicho el presidente de las Cortes, señor Bilbao.

España está en pie, es el grito unánime que se oye constantemente en todas partes. Y no valdrán las maniobras comunistas y masónicas, porque cuando un pueblo como el español, que tantas pruebas de heroicidad y patriotismo tiene dadas, se siente atacado y herido por los que lo traicionaron; la reacción es formidable, y no vacía en lanzarse a la calle para hacer ver, energicamente, al mundo entero, que no dejará atropellar su dignidad y su independencia.

El delegado francés, León Jouhaux, rebatió el argumento del delegado de El Salvador y declaró que el asunto no era una cuestión legal, sino simplemente un asunto sentimental.

El delegado de la URSS, Gromyko, declaró que seguía apoyando la total ruptura de relaciones diplomáticas, pero que votaba por la resolución ya

que, en todo caso, ésta constituiría una grave sacudida política para España.

La resolución aprobada no obliga a los países miembros de las Naciones Unidas a que retiren a sus representantes diplomáticos, y permite que el Consejo de Seguridad vuelva a estudiar una eventual acción contra el Gobierno español.

La Asamblea votó por separado el párrafo de la recomendación que se refiere al sometimiento del caso español al Consejo de Seguridad si en un plazo razonable no cambia el régimen de España. Este párrafo fué aprobado por 39 votos contra ocho, con la abstención de Estados Unidos e Inglaterra.

La delegación norteamericana explicó su actitud, diciendo que tenía serias dudas sobre si la Carta de las Naciones Unidas autorizaba al Consejo de Seguridad a tomar medidas en las circunstancias indicadas en la recomendación. Sin embargo, en interés de la armonía, y para conseguir una mayoría más aproximada a la unanimidad, los Estados Unidos votaron por la resolución completa. (Efe.)

Se abstuvieron de votar, Afganistán, Canadá, Colombia, Cuba, Egipto, Grecia, Honduras, Libano, Holanda, Arabia Saudita, Siria, Turquía y Unión Sudafricana.

Estuvo ausente en la votación, El Irak. (Efe.)

La Ciudad

En tal día como hoy

Siguen su marcha el optimismo y la crisis

14 de diciembre de 1896

No hay manera de encontrar otra cosa de particular en los números de estos días de aquel diciembre, que no sean las largas informaciones alrededor del tema cubano y de la muerte de Maceo. Por una parte, las declaraciones del médico del fallecido conductor de los revoltos cubanos; por otra, la noticia del ascenso de Cárjeda, el Mayor que mandaba las fuerzas en aquella operación; luego, el detalle de que numerosos oficiales y soldados que tomaron parte en aquella jornada, eran de Ciudad Rodrigo, donde habíase organizado con tal motivo una entusiasta manifestación; por último, una intervención con el propio Cárjeda, que contaba cómo se fué a Cuba voluntario, en cumplimiento de su obligación como militar, a pesar de tener doce hijos, y otro en camino, por donde la esposa y los trece chavales pasaban a plano de actualidad.

Por último, el capitán general de Cuba, Weyler, hacia también manifestaciones de optimismo ante el nuevo impulso dado a las operaciones en la isla.

Y así sigue su marcha aquel capítulo, que tantos ánimos dió al pueblo español.

DIEZ AÑOS DESPUES...

También seguía todo establecido, La política y la Ley de Asociaciones, con su interior, del que casi no se hablaba, pero que era el búsiblis de la dificultad, continuaban en el primer plano de la actualidad. Seguían los comentarios y las conversaciones, extraordinarias para tratar de sentar el problema en base de solución.

En cambio, de Francia, llegaban noticias claras sobre el mismo tema, que había salido a luz en plena claridad. En Nancy hubo detención del prelado y la lucha contra la religión y la defensa de ésta contra sus atacantes, hicieron definir la cuestión como la guerra religiosa.

Nuestro diario hablaba en sus restantes secciones de concursos, de arte, de novelas, de la «Patía» y de la cuestión triguera, dedicando a ésta un largo y enjundioso artículo.

GES

DR. PELAEZ REDONDO
MEDICINA INTERNA
Sanatorio María Teresa, Alvaro Gil,
Teléfonos 1039 y 2315
C. S. n.º 117

Crédito Español, S. A. SEGUROS

Precisamos agentes productores, capital y provincia; buenas comisiones
Informes: AVENIDA ALEMANIA, 27, BAJO
EL DELEGADO PROVINCIAL

HERNIADOS

No use más braguetas anticuadas y perjudiciales y evite molestias y sufrimientos con el novísimo aparato TORRENT, sin tirantes ni tirantes, bultos ni presiones, para reducir y contener las hernias en ambos sexos y edades, permitiendo, dentro de la mayor comodidad, todo trabajo, posición y movimiento sin sentirse para nada de su hernia ni aparato. Bajo prescripción facultativa. Visita en SALAMANCA. El propio director de la conocida CASA TORRENT recibirá a cuantos lo deseen, en el domicilio del doctor Antonio Pérez Sánchez, calle Rúa, 20, pral., únicamente el próximo lunes, día 16 de diciembre, bajo su prescripción. NOTA: En ZAMORA, el martes, día 17, en el domicilio del doctor Luis Díaz, Avenida José Antonio, 4. Despacho en Barcelona, calle de la Unión, 13. (C. C. S. número 8.871). El crédito y antigüedad de esta casa son su mejor garantía.

Amontillado fino VICTORIA

SE VENDEN siete hermosos cerdos, al destete. Para verlos y tratar, con el cartero, en Aldecalzanga. 2-2

SE VENDEN dos toros semientales en Matilla de los Caños, Constantino Miguel. 4-3

SE VENDE carro mulas, con arcos, para dos caballeros, en San Esteban de la Sierra, José Lorenzo. 2-1

LOZANO. — Nombre registrada en compra-venta de fincas, traspasos e

Ayer, en el Ayuntamiento

La Comisión Municipal Permanente aprobó ayer una moción de protesta contra las ingerencias extranjeras en España

Y acordó enviar a S. F. el Jefe del Estado telegrama expresivo de tal acuerdo y de su inequívoca adhesión

Lida y aprobada, el acta de la anterior, se pasó al despacho de los asuntos que figuran en el orden del día:

COMISION DE OBRAS

Se aprueban los siguientes dictámenes: En la instancia de don Antonio González González solicitando licencia para recoger muro de cerramiento de solar número 16 de la calle de Almansa; de doña Clara Bermejo para sustituir la viguera de la planta segunda de la finca número 3 de Rúa Mayor; de don Rufino Daza Francés para revoacar la fachada de la finca número 10 de la calle de Saavedra Fajardo; de don Gregorio Mirat Domínguez, como presidente de la Sociedad Anónima de Construcciones Inmobiliarias, solicitando autorización para redacción del proyecto de saneamiento y urbanización de la zona nordeste de la ciudad.

COMISION DE POLICIA

Se aprueban los dictámenes de la Comisión en las instancias de los señores don Gustavo Rego Nieto, don José Muñoz Isidro, don José María Hernández y don Victoriano de José Frades.

MERCADO

Se aprueba un dictamen de la Comisión en la instancia de don Evaristo Gómez.

COMISION DE HACIENDA

Se aprueban los dictámenes proponiendo la forma de pago del importe de la relación de facturas número 44 y del de la nota número 44 de relaciones de jornales; idem de las facturas de Electricidad de Salamanca, S. A.; del donativo para los gastos preparatorios del voto sufragista; de los honorarios devengados por el topógrafo señor Basurri; del presupuesto para reparación de la sumadora «Astira» de la oficina de Intervención; del presupuesto para realización de las obras del subsuelo de la calle de Caleros; de la devolución a don Ricardo González Ubierna del importe de los derechos de línea y resarcimiento para construcción en la calle de España; la anulación de recibos por el impuesto de canales librados a nombre de doña María Aberea, doña Adoración García y don César Mosquete; y el concierto con don Tomás González sobre pago del arbitrio sobre carnes y vinos.

Se aprueba el padrón para la exacción del arbitrio sobre reconocimiento de motores.

Se declaran finiquitos seis expedientes de apremio incoados por la Agencia ejecutiva.

Se aprueban dictámenes en el escrito del Círculo de Cafés y Bares denunciando el concierto para pago del impuesto de consumos de lujo; en el de la U. D. Salamanca en relación con el mismo impuesto; otro proponiendo la forma de pago del importe de la parti-

SUCESOS LOCALES

Herido por mano airada
Ayer fué asistido en la Casa de Socorro, el anciano Inocencio Mateos Blanco, domiciliado en la calle del Recreo, número 4, de setenta y un años de edad, de contusiones en la región escapular derecha, producidas por mano airada.

Accidente ciclista
También fué asistida en la Casa de Socorro, por el personal de guardia, la joven, de veinte años, Auxiliadora García Fraile, domiciliada en la Carretera de Fregeneda, número 21, de contusiones y erosiones en la cara, región frontal y en diferentes partes del cuerpo, producidas al ser atropellada por el ciclista Manuel Fraile Sánchez, con domicilio en el Paseo de Canaleja, número 140.

Robo de licores y efectos
Los procesados Eufrosio Avellano de la Iglesia Hernández y Laureano López Castilla, puestos de acuerdo, el 19 de febrero de 1946 penetraron en el domicilio que en Manera de Aljón tiene Isidro Oreja, escalando la pared del corral, hasta alcanzar el bote del pajar, y en el interior se apoderaron, con ánimo de lucro, de un reloj de pulsera y siete botellas de licores, valorados en 206 pesetas, recuperándose el reloj y las botellas vacías; el reloj, valorado en 117 pesetas, recuperado, fué devuelto al perjudicado, que, en definitiva, sufrió un perjuicio de 49 pesetas.

ROBO DE LICORES Y EFECTOS
Los procesados Eufrosio Avellano de la Iglesia Hernández y Laureano López Castilla, puestos de acuerdo, el 19 de febrero de 1946 penetraron en el domicilio que en Manera de Aljón tiene Isidro Oreja, escalando la pared del corral, hasta alcanzar el bote del pajar, y en el interior se apoderaron, con ánimo de lucro, de un reloj de pulsera y siete botellas de licores, valorados en 206 pesetas, recuperándose el reloj y las botellas vacías; el reloj, valorado en 117 pesetas, recuperado, fué devuelto al perjudicado, que, en definitiva, sufrió un perjuicio de 49 pesetas.

COMISION DE OBRAS
Se aprueban dictámenes de la Comisión en las instancias de los señores don Alfredo Fuentes, doña Carmen Andrés, don Rafael Virente y don Sergio Esteve Olivera y en el informe del señor oficial mayor en relación con la petición formulada por el contratista del aprovechamiento de las basuras procedentes del barrio de la vía pública pidiendo se le entreguen las basuras del ferriol de ganados.

COMISION DE POLICIA
Se aprueban los dictámenes de la Comisión en las instancias de los señores don Gustavo Rego Nieto, don José Muñoz Isidro, don José María Hernández y don Victoriano de José Frades.

MERCADO
Se aprueba un dictamen de la Comisión en la instancia de don Evaristo Gómez.

COMISION DE HACIENDA
Se aprueban los dictámenes proponiendo la forma de pago del importe de la relación de facturas número 44 y del de la nota número 44 de relaciones de jornales; idem de las facturas de Electricidad de Salamanca, S. A.; del donativo para los gastos preparatorios del voto sufragista; de los honorarios devengados por el topógrafo señor Basurri; del presupuesto para reparación de la sumadora «Astira» de la oficina de Intervención; del presupuesto para realización de las obras del subsuelo de la calle de Caleros; de la devolución a don Ricardo González Ubierna del importe de los derechos de línea y resarcimiento para construcción en la calle de España; la anulación de recibos por el impuesto de canales librados a nombre de doña María Aberea, doña Adoración García y don César Mosquete; y el concierto con don Tomás González sobre pago del arbitrio sobre carnes y vinos.

COMISION DE POLICIA
Se aprueban los dictámenes de la Comisión en las instancias de los señores don Gustavo Rego Nieto, don José Muñoz Isidro, don José María Hernández y don Victoriano de José Frades.

MERCADO
Se aprueba un dictamen de la Comisión en la instancia de don Evaristo Gómez.

COMISION DE HACIENDA
Se aprueban los dictámenes proponiendo la forma de pago del importe de la relación de facturas número 44 y del de la nota número 44 de relaciones de jornales; idem de las facturas de Electricidad de Salamanca, S. A.; del donativo para los gastos preparatorios del voto sufragista; de los honorarios devengados por el topógrafo señor Basurri; del presupuesto para reparación de la sumadora «Astira» de la oficina de Intervención; del presupuesto para realización de las obras del subsuelo de la calle de Caleros; de la devolución a don Ricardo González Ubierna del importe de los derechos de línea y resarcimiento para construcción en la calle de España; la anulación de recibos por el impuesto de canales librados a nombre de doña María Aberea, doña Adoración García y don César Mosquete; y el concierto con don Tomás González sobre pago del arbitrio sobre carnes y vinos.

COMISION DE POLICIA
Se aprueban los dictámenes de la Comisión en las instancias de los señores don Gustavo Rego Nieto, don José Muñoz Isidro, don José María Hernández y don Victoriano de José Frades.

MERCADO
Se aprueba un dictamen de la Comisión en la instancia de don Evaristo Gómez.

COMISION DE HACIENDA
Se aprueban los dictámenes proponiendo la forma de pago del importe de la relación de facturas número 44 y del de la nota número 44 de relaciones de jornales; idem de las facturas de Electricidad de Salamanca, S. A.; del donativo para los gastos preparatorios del voto sufragista; de los honorarios devengados por el topógrafo señor Basurri; del presupuesto para reparación de la sumadora «Astira» de la oficina de Intervención; del presupuesto para realización de las obras del subsuelo de la calle de Caleros; de la devolución a don Ricardo González Ubierna del importe de los derechos de línea y resarcimiento para construcción en la calle de España; la anulación de recibos por el impuesto de canales librados a nombre de doña María Aberea, doña Adoración García y don César Mosquete; y el concierto con don Tomás González sobre pago del arbitrio sobre carnes y vinos.

COMISION DE POLICIA
Se aprueban los dictámenes de la Comisión en las instancias de los señores don Gustavo Rego Nieto, don José Muñoz Isidro, don José María Hernández y don Victoriano de José Frades.

MERCADO
Se aprueba un dictamen de la Comisión en la instancia de don Evaristo Gómez.

COMISION DE HACIENDA
Se aprueban los dictámenes proponiendo la forma de pago del importe de la relación de facturas número 44 y del de la nota número 44 de relaciones de jornales; idem de las facturas de Electricidad de Salamanca, S. A.; del donativo para los gastos preparatorios del voto sufragista; de los honorarios devengados por el topógrafo señor Basurri; del presupuesto para reparación de la sumadora «Astira» de la oficina de Intervención; del presupuesto para realización de las obras del subsuelo de la calle de Caleros; de la devolución a don Ricardo González Ubierna del importe de los derechos de línea y resarcimiento para construcción en la calle de España; la anulación de recibos por el impuesto de canales librados a nombre de doña María Aberea, doña Adoración García y don César Mosquete; y el concierto con don Tomás González sobre pago del arbitrio sobre carnes y vinos.

COMISION DE POLICIA
Se aprueban los dictámenes de la Comisión en las instancias de los señores don Gustavo Rego Nieto, don José Muñoz Isidro, don José María Hernández y don Victoriano de José Frades.

MERCADO
Se aprueba un dictamen de la Comisión en la instancia de don Evaristo Gómez.

COMISION DE HACIENDA
Se aprueban los dictámenes proponiendo la forma de pago del importe de la relación de facturas número 44 y del de la nota número 44 de relaciones de jornales; idem de las facturas de Electricidad de Salamanca, S. A.; del donativo para los gastos preparatorios del voto sufragista; de los honorarios devengados por el topógrafo señor Basurri; del presupuesto para reparación de la sumadora «Astira» de la oficina de Intervención; del presupuesto para realización de las obras del subsuelo de la calle de Caleros; de la devolución a don Ricardo González Ubierna del importe de los derechos de línea y resarcimiento para construcción en la calle de España; la anulación de recibos por el impuesto de canales librados a nombre de doña María Aberea, doña Adoración García y don César Mosquete; y el concierto con don Tomás González sobre pago del arbitrio sobre carnes y vinos.

COMISION DE POLICIA
Se aprueban los dictámenes de la Comisión en las instancias de los señores don Gustavo Rego Nieto, don José Muñoz Isidro, don José María Hernández y don Victoriano de José Frades.

MERCADO
Se aprueba un dictamen de la Comisión en la instancia de don Evaristo Gómez.

COMISION DE HACIENDA
Se aprueban los dictámenes proponiendo la forma de pago del importe de la relación de facturas número 44 y del de la nota número 44 de relaciones de jornales; idem de las facturas de Electricidad de Salamanca, S. A.; del donativo para los gastos preparatorios del voto sufragista; de los honorarios devengados por el topógrafo señor Basurri; del presupuesto para reparación de la sumadora «Astira» de la oficina de Intervención; del presupuesto para realización de las obras del subsuelo de la calle de Caleros; de la devolución a don Ricardo González Ubierna del importe de los derechos de línea y resarcimiento para construcción en la calle de España; la anulación de recibos por el impuesto de canales librados a nombre de doña María Aberea, doña Adoración García y don César Mosquete; y el concierto con don Tomás González sobre pago del arbitrio sobre carnes y vinos.

COMISION DE POLICIA
Se aprueban los dictámenes de la Comisión en las instancias de los señores don Gustavo Rego Nieto, don José Muñoz Isidro, don José María Hernández y don Victoriano de José Frades.

MERCADO
Se aprueba un dictamen de la Comisión en la instancia de don Evaristo Gómez.

COMISION DE HACIENDA
Se aprueban los dictámenes proponiendo la forma de pago del importe de la relación de facturas número 44 y del de la nota número 44 de relaciones de jornales; idem de las facturas de Electricidad de Salamanca, S. A.; del donativo para los gastos preparatorios del voto sufragista; de los honorarios devengados por el topógrafo señor Basurri; del presupuesto para reparación de la sumadora «Astira» de la oficina de Intervención; del presupuesto para realización de las obras del subsuelo de la calle de Caleros; de la devolución a don Ricardo González Ubierna del importe de los derechos de línea y resarcimiento para construcción en la calle de España; la anulación de recibos por el impuesto de canales librados a nombre de doña María Aberea, doña Adoración García y don César Mosquete; y el concierto con don Tomás González sobre pago del arbitrio sobre carnes y vinos.

COMISION DE POLICIA
Se aprueban los dictámenes de la Comisión en las instancias de los señores don Gustavo Rego Nieto, don José Muñoz Isidro, don José María Hernández y don Victoriano de José Frades.

MERCADO
Se aprueba un dictamen de la Comisión en la instancia de don Evaristo Gómez.

COMISION DE HACIENDA
Se aprueban los dictámenes proponiendo la forma de pago del importe de la relación de facturas número 44 y del de la nota número 44 de relaciones de jornales; idem de las facturas de Electricidad de Salamanca, S. A.; del donativo para los gastos preparatorios del voto sufragista; de los honorarios devengados por el topógrafo señor Basurri; del presupuesto para reparación de la sumadora «Astira» de la oficina de Intervención; del presupuesto para realización de las obras del subsuelo de la calle de Caleros; de la devolución a don Ricardo González Ubierna del importe de los derechos de línea y resarcimiento para construcción en la calle de España; la anulación de recibos por el impuesto de canales librados a nombre de doña María Aberea, doña Adoración García y don César Mosquete; y el concierto con don Tomás González sobre pago del arbitrio sobre carnes y vinos.

COMISION DE POLICIA
Se aprueban los dictámenes de la Comisión en las instancias de los señores don Gustavo Rego Nieto, don José Muñoz Isidro, don José María Hernández y don Victoriano de José Frades.

MERCADO
Se aprueba un dictamen de la Comisión en la instancia de don Evaristo Gómez.

COMISION DE HACIENDA
Se aprueban los dictámenes proponiendo la forma de pago del importe de la relación de facturas número 44 y del de la nota número 44 de relaciones de jornales; idem de las facturas de Electricidad de Salamanca, S. A.; del donativo para los gastos preparatorios del voto sufragista; de los honorarios devengados por el topógrafo señor Basurri; del presupuesto para reparación de la sumadora «Astira» de la oficina de Intervención; del presupuesto para realización de las obras del subsuelo de la calle de Caleros; de la devolución a don Ricardo González Ubierna del importe de los derechos de línea y resarcimiento para construcción en la calle de España; la anulación de recibos por el impuesto de canales librados a nombre de doña María Aberea, doña Adoración García y don César Mosquete; y el concierto con don Tomás González sobre pago del arbitrio sobre carnes y vinos.

El día en la Audiencia

DELITO DE ATENTADO

El 2 de junio de 1946 se produjo, en la villa de Tejares, una riña entre el procesado, Segundo Tocio García, y Orencio Vicente, y observado por el guardia municipal Gregorio Vicente, se dispuso a cortarla, y como el procesado ofreciese resistencia le dió un suave golpe, ante lo cual aquel, deliberadamente y dándose cuenta de lo que hacía y de quién era el agente, le arrojó una puñalada en la región del hombro izquierdo, que para su curación necesitó asistencia médica durante veinte días y no pudo dedicarse a sus ocupaciones habituales.

Ausó el fiscal, señor Sanz Tablares, a dicho procesado como autor de un delito de atentado y solicitó que se le condenase a la pena de tres años de prisión menor y 250 pesetas de multa, más 20 por una falta, también calificada, de agresiones y pago de costas.

Según el letrado defensor, señor Sánchez Fraile, el procesado no había cometido el delito que se le imputaba, y, en todo caso, procedía reconocer en su favor la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual y la de arretrato y obediencia, solicitando, en el primer caso, la absolución, y en el segundo, que se le condenase como autor de un delito de lesiones menos graves, a la pena de un mes y un día de arresto mayor.

Los procesados Eufrosio Avellano de la Iglesia Hernández y Laureano López Castilla, puestos de acuerdo, el 19 de febrero de 1946 penetraron en el domicilio que en Manera de Aljón tiene Isidro Oreja, escalando la pared del corral, hasta alcanzar el bote del pajar, y en el interior se apoderaron, con ánimo de lucro, de un reloj de pulsera y siete botellas de licores, valorados en 206 pesetas, recuperándose el reloj y las botellas vacías; el reloj, valorado en 117 pesetas, recuperado, fué devuelto al perjudicado, que, en definitiva, sufrió un perjuicio de 49 pesetas.

Los procesados, con independencia de lo anterior, sustrajeron una garrafa con aguardiente, tasada en tres pesetas.

A los procesados dichos los ausó el fiscal, señor Sanz Tablares, como autores de un delito de robo, y solicitó que cada uno de ellos fuese condenado a la pena de cinco meses de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

El defensor, señor Salís, conforme en que los procesados realizaron la sustracción, sostuvo que lo hicieron sin cometer violencia de ninguna clase, pues si hubo ésta fué para salir, pero en manera alguna para cometer el hecho, y, por tanto, dada la cuantía de lo sustraído, no eran autores de delito alguno y sólo de una falta, pidiendo, por tanto, su absolución.

Los dos juicios indicados, después de los informes de las partes, quedaron terminados para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Conferencia de San Vicente de Paúl

SECCION DE CABALLEROS
Se ruega a todos los caballeros que pertenecen a las Conferencias de San Vicente de Paúl de esta capital, que asistan a la misa y comunión general que se tendrá en la iglesia de San Marcos, a las ocho y media de la mañana del próximo domingo, día 15, y a la Junta general que el mismo día, a las doce, se reunirá en el Palacio episcopal.

SECCION DE SEÑORAS
Mañana, domingo, a las doce, celebran estas Conferencias junta general, en el Palacio episcopal.

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Todos los domingos, a las doce, en el local de costumbre, se celebrará (Dios mediante) la conferencia de caballeros de esta parroquia, rogándose los más puntual asistencia a todos los señores socios y cuantos deseen serlo o simpatizantes con la obra, pues son muchas las penurias necesarias de caridad y abundan los menesterosos, que esperan una limosna por amor de Dios con las visitas de los beneméritos conferenciantes de San Vicente.

B. GONZALEZ ZAPATERO
Médico puericultor
Enfermedades de la infancia.—Roya X Miñagustín, 4, Tl. 2206. Consulta a las 12 C. S. n.º 98

Cinéma Salamarcia
A las 4,30 Gran especial
EL CIELO Y TU
por Charles Boyer
(No tolerada para menores.)
A las 7,30 y a las 10,30,
El mejor estreno del año
EL CAPITAN KID
por Charles Laughton
(Tolerada para menores.)

Teatro Gran Via
A las 4,30 Gran especial
EXTRAÑA CONFESION
(No tolerada para menores.)
A las 7,30 y a las 10,30,
El grandioso estreno
AMOR Y PERIODISMO
(No tolerada para menores.)

Arboles frutales y forestales
Para pedidos dirigirse a ISIDORO VAL PUESTA, Colón, 32, PALENCIA. Se remiten catálogos gratis

LABORATORIO-ANALISIS CLINICOS J. SANCHEZ CUADRADO
Sánchez Barbere 21. Teléfono 1281

AMA DE CRIA, se necesita. Generalísimo Franco, 25, 2.º, C.

Varios
EXTRAVIADO vaca lechera, rubicoma, corniaterna, preñada ocho años. Su dueño, Felipe Blanco García, de Fuentesdecaño (Zamora), gratificará. 3-3

CABALLERIAS DESAPARECIDAS ma, drogada del día 4; un caballo, pelo G colorado, tamaño regular, hierro G biberón, en el cuarto derecho, estrella blanca en la frente, una pata un poco blanca; una yegua colorada y una mula negra. Lo persona que me haga con ellas o con el caballo, será go deificada con mil pesetas en el acto de entregármelas. Gabriel Vicente Ramos, Muga de Soyago (Zamora). 2-2

PERDIDO ternero, de siete meses, morucho, orejón, extraviado en Guadramiro. Razón, a Casío Martín de Vitigudino. 8-2

AGUA «CALAMA», DE BABILAFUENTE.—Madres: Evitaré infecciones vuestros niños dándoles bebida o biberón, máximo verano. Garrafas precintadas, todas veranos. Si no vienen, todas, pidiéndolas teléfono 2019, familia Curto, José Antonio, 14, (Casuaría Sanitaria 111)

PERDIDA reloj acero, pulsera acero, reloj de mujer, ferriol, Plaza Matricaria, calle de Zamora, Gratificará en vivo, calle de Zamora, Gratificará en vivo, en Plaza del Ejército, 2, primer piso. 3-2

ADMITIRIA HUESPEDES, estudiantes o empleados, solo para dormir. Casa con teléfono y cuarto baño. Informes: Publicidad AVIL, Plaza Liceo 30.

RENOVACION Y ADQUISICION TITULOS
FAMILIAS NUMEROSAS

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

NUEVAS COLECCIONES DE CUPONES PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 1947

PLAZO PARA RECOGER LAS NUEVAS COLECCIONES

Del día 5 al 19 del presente mes, improrrogablemente, en las tiendas de ultramarinos donde figuren inscritos, advirtiéndose que todo titular que no lo recoja será dado de baja.

Es necesario exhibir la tarjeta y cupones actuales, que deberán encontrarse firmados y diligenciados.

Los establecimientos las entregarán inscriptas, con el número de orden.

INSCRIPCION EN PANADERIAS
El mismo día que se recojan en los establecimientos de ultramarinos, los titulares vienen obligados a presentarse en las panaderías, para su inscripción, requisito indispensable para no causar

CARACTERISTICAS
Primera categoría, color amarillo; color de la impresión, azul semanas, 26; Var. 48; precio, 1,20.

Segunda categoría, color amarillo; color de la impresión, rojo; semanas, 26; Var. 48; precio, 0,60.

Tercera categoría, color amarillo; color de la impresión, negro; semanas, 26; Var. 48; precio, 0,25.

Infantiles, color amarillo; color de la impresión, negro; semanas, 26; Var. 48; precio, 0,25.

Salamanca, 2 de diciembre de 1946. El gobernador civil, delegado provincial de Abastecimientos y Transportes, por delegación, el secretario provincial.

Juventud radiante y hermosura permanente lo conseguirá usando VISNU

(No se vende a granel)

ESPECTACULOS CARTELETA PARA HOY

CINEMA SALAMANCA.—A las 4,30, «EL CIELO Y TU» (no tolerada para menores), por Ettore Davis y Charles Boyer; a las 7,30 y a las 10,30, «EL CAPITAN KIDD» (tolerada para menores), por Charles Laughton y Bárbara Britton.

GRAN VIA.—A las 4,30, «EXTRAÑA CONFESION» (no tolerada para menores), por Linda Darnell y George Sanders; a las 7,30 y a las 10,30, estreno de «AMOR Y PERIODISMO» (no tolerada para menores), por Loretta Young y Tyrone Power.

BRETON.—A las 7,30 y a las 10,30, «LA MADONNA DE LAS SIETE LUNAS» (no tolerada para menores), por Phyllis Calvert y Stewart Granger.

TARAMONA.—Continúa desde las 4,30: «NIEBLA EN EL PASADO» (tolerada para menores), por Greer Garson y Ronald Colman.

LICEO.—A las 7,30 y a las 10,30, presentación de la Compañía Asturiana, con «EL PASUELLO» (tolerada para menores).

COLISEUM.—A las 7,30 y a las 10,30, estreno de «NO HAY TIEMPO PARA AMAR» (no tolerada para menores), por Claudette Colbert y Fred Mac Murray.

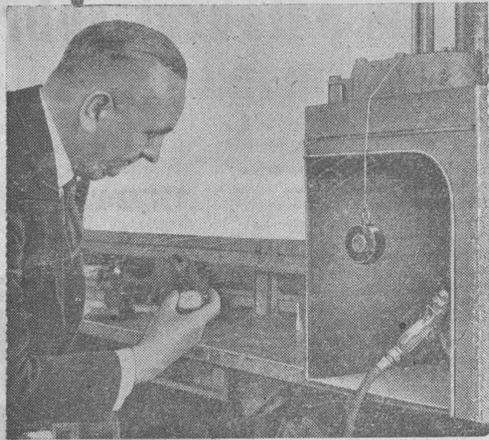
MODERNO.—A las 4,15, a las 7,30 y a las 10,30, «REVUELTA EN LA INDIA» (tolerada para menores), por Sabu y Valerie Hobson.

TEATRO EDUCACION Y DESCANSO.—A las 7,30 y a las 10,30, «TUYO ES MI DESTINO» (no tolerada para menores), por Julián Soler y María Elena Marqués.

MIGUEL BECERRO
MATRIZ Y PARTOS
Horas de consulta: de ONCE a DOS Consejo, 9, 2.º, Izquierda.—Teléfono 1285 C. S. n.º 14

Cinéma Salamarcia
A las 4,30 Gran especial
EL CIELO Y TU
por Charles Boyer
(No tolerada para menores.)
A las 7,30 y a las 10,30,
El mejor estreno del año
EL CAPITAN KID
por Charles Laughton
(Tolerada para menores.)

Teatro Gran Via
A las 4,30 Gran especial
EXTRAÑA CONFESION
(No tolerada para menores.)
A las 7,30 y a las 10,30,
El grandioso estreno
AMOR Y PERIODISMO
(No tolerada para menores.)



Un inspector de Trabajo británico examina la corriente de aire de un taller, a fin de conocer las condiciones de ventilación del mismo y de salvaguardar la salud del obrero en todas las ramas de la industria británica (Foto Calpe).

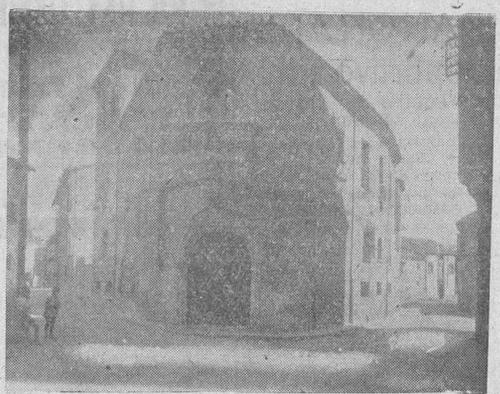
De Béjar

EL ASILO DE NIÑAS HUERFANAS

Siempre es interesante la visita a los asilos. Y mucho más ahora, que las dificultades de la vida los rodean de un nimbo de milagro. Béjar tiene una para niñas huérfanas y dos para ancianos. Los tres asilos cubren sus cupos, o por falta de recursos. En algunos concurren ambas circunstancias como en el de niñas huérfanas, por donde empezamos esta piadosa visita. La congregación "Amantes de Jesús" la cuida y dirige. Es una institución genuinamente bejarana. Las niñas, bien acogidas entre las casas de caridad de España, la de Béjar vive de la sombra proyectada por la invidiosa Madre Matilde y a la de los viejos muertos de la iglesia de San Juan. La superiora nos recibe en una salita recamada y silenciosa, presidida por un retrato de la fundadora. De la capilla inmediata nos llegan los ecos de una música suave. ¿Cuántas niñas tienen ustedes recogidas? — preguntamos. — A comer vienen 58. Digo a comer, porque cinco de ellas no son íbernas. Son hijas de obreros que recogimos nosotros mientras sus madres van a trabajar. ¿Quiere usted contarme, madre, la vida que hacen estas niñas? — Se levantan a las siete. Después de su arreglo personal, unos minutos de oración en la capilla, y a las ocho, la misa. Desayuno, impieca de la casa; y a las diez comienzan las clases, hasta a una. Visita al Santísimo y comida. Recreo hasta las tres y reanudación de las clases, de tres a cinco. Luego, merienda, estudio, rosario, para alcanzar la hora de la cena, que es a las ocho. ¿Podemos decir en qué consiste la alimentación? — Desde luego. Desayuno, a base de chocolate o café; comida, compuesta de sopa y un buen cocido, con la correspondiente ración de tocino y chorizo o morcilla, según las posibilidades. Para merendar, miel o fruta del tiempo, y para cenar, un plato de legumbres y otro de pesca. Los días festivos suele haber extraordinario a base de carne. — ¿De qué vestido no hay que preguntar, porque van impecables, tanto en invierno como en verano. — Para eso contamos con la ayuda de vez en cuando de los fabricantes de los comerciantes, que nos dan las facilidades que sean necesarias. — ¿Y con qué medios cuentan ustedes para adquirir los alimentos que en tanta cantidad necesitan? — La madre superiora contesta, sin vacilación: — Con la Providencia, que ni un solo día nos ha desamparado. Con frecuencia pasamos por la angustia de no saber qué comidas daremos, pero la Providencia, como le digo, ha venido siempre en nuestra ayuda. Las cosas buenas, no faltan, y ya sean particulares, ya organizadas oficialmente, como la Comisaría de Recursos o la Agrupación de Fabricantes, todo ello hace que, con las ayudas más inesperadas, vayamos venciendo las dificultades. Si embargo — añade la madre con una sombra de preocupación —

El nuevo Palacio de Comunicaciones, de Ciudad Rodrigo, en la Casa Señorial de "Los Aguilas"

Aprovechando la circunstancia de que muy en breve tendrá lugar la inauguración del nuevo palacio de Comunicaciones, cuyo acto revestirá gran solemnidad, el cual ha sido amueblado con mucho gusto en consonancia con la antigüedad del edificio y dotado de todos los elementos modernos en la casa señorial de "Los Aguilas", adquirida por el Estado para los servicios de Correos y Telégrafos y a cuya inauguración asistirá el Director de Comunicaciones y altos funcionarios de Correos y Telégrafos, es ocasión más que suficiente para hacer referencia de éste y de otros edificios que aún quedan en Ciudad Rodrigo y que son la admiración de los que visitan nuestra ciudad, siendo todos ellos antiquísimos, con ese carácter asentado de hidalgos y nobleza y cuyas construcciones podemos considerarnos de tres épocas. La primera a la que pertenecen las casas señoriales y palacios que conservan elementos de tipo gótico, a la segunda los edificios tipo plateresco y a la tercera, las de estilo severo y que se encuentran desprovistas de adornos y son de tono sencillo. El nuevo Palacio de Comunicaciones o sea la casa "Los Aguilas", primera casa señorial que vamos a hacer referencia en este reportaje, pertenece a la primera época, cuya elegancia se veía que abre en ángulo a dos calles, es de tipo gótico y posee hierros artísticos y una preciosa rejilla plateresca del siglo XIV. Cuentan los historiadores que en esta mansión vivieron los alcaldes del Alcázar, don Diego y don Antonio del Aguila y en ella fue situado el último por los comuneros de Ciudad Rodrigo, teniendo



la suerte de poder huir de ella para hacerse fuerte en el Alcázar del Conde de Trasmara, desde el cual los batió con gran valentía y heroísmo. Posteriormente, este antiguo y valioso edificio, al que se le agregaron varias casas lindantes, por compra fue convertido en residencia señorial del restaurador de Ciudad Rodrigo, don Manuel Sánchez-Arjona, popular alcalde que fué de esta ciudad, el cual con un gusto selecto y refinado, como tiene para todas las cosas de arte, lo ha convertido en un fantástico y hermoso palacio, amueblado con un gusto maravilloso y en consonancia con el edificio, siendo un alarde de buen gusto del que quedamos admirados cuantos lo han visitado, como quedó maravillado el Rey Don Alfonso XIII y su hija la infanta Beatriz, con motivo de la visita que hicieron a Ciudad Rodrigo, en mayo del año 1927, en unión del general Primo de Rivera, el ministro de Instrucción Pública, don Eduardo Callejo, el arzobispo de Valladolid, doctor Gandasegui, y otras personalidades y cuyo palacio fué residencia real durante el tiempo que permaneció en nuestra ciudad el monarca, su hija y demás personalidades y séquito, los que fueron obsequiados con un gran banquete, en unión de las autoridades locales, servido por el hotel Ritz, de Madrid. Don Alfonso, después de agradecer la atención a don Manuel Sánchez-Arjona, le hizo presente la gran admiración que le había causado el gusto exquisito que había tenido en adorar la casa, verdadero palacio, expresándose en igual forma la infanta Beatriz, general Primo de Rivera y demás personalidades que le felicitaron y alabaron su extraordinario buen gusto artístico. Las oficinas, tanto de Correos como de Telégrafos, juntamente con los despachos de ambos jefes, han sido instalados a ambos lados del hall, separado por valiosas rejas de hierro artísticas, dando antes paso al mismo una hermosa y valiosa cancela de hierro forjado, que es verdaderamente admirable, como son los salones con su maravilloso arrodado y chimeneas, que forman un conjunto digno de ser visitado.

El Pandit Nehru regresa a la India

Resalta la incomprensión del Gobierno británico y la desilusión de su viaje a Londres

Nueva Delhi. — El Pandit Jawaharlal Nehru, vicepresidente del Gobierno interino de la India, en un breve discurso pronunciado ante la Asamblea Constituyente, dijo: «He vuelto de Londres, después de haber celebrado algunas entrevistas con miembros del Gobierno británico, sin poder manifestar nada satisfactorio y muy desilusionado. Refiriéndose a las dificultades que se han producido, debido a las declaraciones del Gobierno británico, Nehru manifestó que ha sido un duro golpe para ellos, ya que cuando estaban a punto de salvar todos los obstáculos, se ha encontrado con muchos más. La dificultad principal estriba en que Gran Bretaña no comprende al pueblo de la India. Aún no se han dado cuenta — dijo — de que la única forma de convencer a la India es por medio de la amistad y cooperación. Si tratan de imponer por la fuerza, se enfrentarán con una gran oposición. (Efe.)

Julio Pérez Martín MEDICO MATRIZ Y PARTOS Consulta a las doce San Justo, 22. - Teléf. 1305 C. S. N.º 26

El Alto Comisario en Marruecos expresa al Caudillo la incondicional adhesión de aquellos territorios

"Españoles y musulmanes, en defensa de nuestra victoria"

Madrid. — Entre los innumerables telegramas recibidos en la Casa Civil de S. E. el Generalísimo, de adhesión a Franco y de protesta contra las ingerencias extranjeras en España, hay uno del alto comisario de España en Marruecos, teniente general Varela, que dice así: "Alto comisario al Generalísimo Franco, jefe del Estado. Madrid. — Hoy Ceuta entera, a mi presencia, vibró patrióticamente, expresando unánimes sentimientos de protesta por la injerencia extranjera en asuntos internos de nuestra Patria. A Ceuta se incorporó casi totalidad personal español de Tetuán, que voluntariamente se trasladó a aquella plaza para expresar idénticos sentimientos. Masa enardecida y entusiasmada mostró vehementes deseos expresados virilmente, defender honor, unidad España como aquel glorioso 18 de julio. Acto resultó conmovedor. Mañana irá avión Melilla para asistir manifestación que proyecta aquella ciudad. A sus órdenes con abrazo, Varela". A este telegrama ha contestado Su Excelencia con el siguiente: "España entera se une conmigo en este día a españoles y musulmanes en defensa de nuestra victoria y de los principios que unieron nuestros destellos, en aquella gloriosa fecha del 18 de julio. Un fuerte abrazo, Franco. (Logos.)

Las tropas imperiales persas han entrado en Tabriz

Asalto al edificio del Partido rusófilo Tudeh

Londres. — Oficialmente se anuncia en Teherán que las fuerzas imperiales persas han entrado en Tabriz. (Efe.) Resistencia en Tabriz. Teherán. — El general de Brigada que manda las fuerzas expedicionarias que han entrado en Tabriz, ha telegrafiado a su Gobierno para decirle que "algunos miserables amirantes" se han apoderado de las casas y disparan sobre las habitantes de la ciudad. Agrega que las tropas iraníes tendrán que aniquilarlos si persisten en su actitud. (Efe.) El embajador visita al Shah. Teherán. — En los círculos allegados al monarca persa se dice — según la agencia Reuters — que el embajador soviético, Sadchikof, visitó al Shah el miércoles, por la tarde, para pedirle que ordenara al Ejército persa que se detuviera en su marcha sobre el Azerbaiján. Según esta información, el enviado soviético dijo: "La marcha del Ejército persa provocará disturbios que la Rusia soviética no puede aceptar sin reserva, porque afecta a la seguridad de sus fronteras". El Shah, que durante su conversación con el embajador soviético recibió la noticia de la rendición de las autoridades de Tabriz, contestó que no había peligro de disturbios en el Azerbaiján, ya que Tabriz había acogido favorablemente el envío de tropas y la guerra civil había terminado. (Efe.) Teherán. — Una muchedumbre de dos mil personas ha asaltado el centro del partido "Tudeh", en esta capital, destruyendo el edificio. (Efe.)

A. GARCIA

LIBROS DE CONTABILIDAD en calidades superiores y a precios baratísimos Archiveros de cartas Librería de NUÑEZ RUA MAYOR, 13

Notas de Sociedad

VIAJES Han salido: Para Pamplona, los señores Zozaya y Salinas. — Para Madrid, don José Gómez Durán y señora. BODA Días pasados contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de San Andrés de Murcia, don Juan Hita Navarro y la bella señorita Isidra Gambú Gil. Apadrinaron a los contrayentes don Florencio Lacal y su esposa, doña Dolores Hita, hermana de la novia, firmando, en acta matrimonial como testigos, el doctor don Carlos Vergos, el doctor don Jesús Hurtado, y el doctor don Fulgencio García y don Diego Fernández, comandante de Infantería, por parte de la novia. El nuevo matrimonio salió en viaje de novios para varias capitales de España, encontrándose actualmente en nuestra ciudad. Reciba nuestra más cordial enhorabuena. FALLECIMIENTOS A la avanzada edad de setenta y cinco años falleció, el pasado día 9, en Villalba de los Llanos, el estimado señor don Albano Miguel Martín, a quien todos sus conocidos y amigos apreciaban muy sinceramente, dada la sencillez y afabilidad de su trato y su bondad y espíritu activísimo. Su muerte ha de causar honda impresión y será inimitable los testimonios de su bondad que a los suyos se harán presentes, a los que añadimos el nuestro, muy sincero que enviamos a su desconsolada esposa, doña Eudoxia López, hijos: doña Manuela, doña Juana, don Eladio, don Ezequiel, don Antonio, don Albino y do-

ña Eudoxia, hijos políticos: don Generoso Cillero, doña Guadalupe Marcos, doña Horacia Martín, doña Engracia Martín y don Francisco Margallo, hermanos, nietos, sobrinos y demás familia. — En el Convento del Corpus Christi, de esta ciudad y confortado su espíritu con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, descansó en el Señor, bajo el manto de la Purísima la reverenda madre sor María del Consuelo de Cristo Rey, cuyos familiares gozaron entre nosotros de los mayores afectos. Ha de ser sentidísima la muerte de tan ejemplar religiosa, que, consagrando su existencia al Señor, fué modelo de sencillez y de bondad, esclava del cumplimiento de sus sagrados deberes y tan afable como bondadosa en su trato. Alhiriéndonos al unánime sentimiento de cuantas personas la trataron, testimoniamos nuestro sentido pésame a su director espiritual; a la R. M. Abadesa y Comunidad del Corpus; a la madre de la finada, doña María del Consuelo; hermanos: don Celestino, R. P. Marcelino de Montejó (capuchino), doña Aveña, doña Isidra, doña Cesárea, doña Consuelo y don José, hermanos políticos, doña Nila y don Camilo; tíos, primos, y demás familiares. — Víctima de rápida dolencia, falleció ayer, a los cuarenta y tres años de edad, don Leopoldo Saiz Sarasola, maquinista de la RENFE. Su muerte ha sido muy sentida entre el extenso núcleo de amistades, pues el finado gozaba de generales simpatías por su caballerosidad y afable trato. Desearse en paz y reciban el estímulo de nuestro sentido pésame, sus desconsolados hermanos: Inocencia, Solita, Justa, Cecilio, Leora y María, hermanos políticos: Gustavo Cuevas, Antonio Hernández, Francisco M. Alfara, Enrique Almaraz y José Hernández; tíos, primos y demás familia. VARIAS De su viaje de novios por distintas poblaciones, han regresado a Santiago de la Puebla, don José Hernández Vicente y su esposa, doña Gregoria Ronco. Antes de comprar FIGURINES, vea la gran colección que, para la temporada actual, presenta la LIBRERÍA DE NUÑEZ, Rúa Mayor, número 13.

Se inaugura el edificio central de la Organización Nacional de Ciegos

El acto fué presidido por el ministro de la Gobernación

Madrid. — La Organización Nacional de Ciegos ha solemnizado hoy la festividad de Santa Lucía con diversos actos. El ministro de la Gobernación inauguró, a las once de la mañana, el edificio de la sede central, en la calle de Lista, 18. El P. Mames, asesor de la Organización Nacional, bendijo los locales y en el salón de actos se celebró una recepción, que fué presidida por el ministro de la Gobernación, don Blas Pérez González, a quien acompañaban en la presidencia, el director general de Beneficencia, el jefe de la Organización Nacional de Ciegos, don Javier Gutiérrez de Tovar; el delegado de Cultura y Arte, maestro Joaquín Rodríguez, y el secretario don Pedro Villoslada. Asistieron los delegados provinciales y numerosos miembros de la Organización y invitados. El jefe de la Organización Nacional de Ciegos dió las gracias al ministro por su asistencia al acto y le rogó transmitiera al Caudillo la adhesión de todos los ciegos de España y la gratitud de los mismos. El ministro de la Gobernación pronunció breves palabras y dijo que hoy es una fecha histórica y religiosa. Religiosa, por la festividad de Santa Lucía, e histórica, porque al inaugurar esta sede central, se corona un magnífico propósito. Recordó a los malos españoles que traicionan a la Patria y resaltó la espiritualidad de esta obra, debida a la iniciativa y generosidad del jefe del Estado. El acto terminó con vivas a Franco, al Gobierno y a la Organización Nacional de Ciegos. (Logos.)

Otro robo de joyas en Londres

Valoradas en ocho mil libras esterlinas

Londres. — Después de un breve respiro en los continuados robos de joyas en esta capital, los ladrones han dado hoy nuevas señales de actividad al allanar la señorial mansión de una destacada figura femenina de la sociedad londinense. El robo se perpetró al amparo de la noche, colocándose una escalera apoyada en el alfeiz de la ventana de la dama. Entre las joyas robadas, que están valoradas en ocho mil libras esterlinas, figuran varias valiosas sortijas de diamantes y zafiros. Se ofrece un premio de ochocientas libras a quien facilite información conducente a la recuperación de lo robado. (Efe.)

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

AVISO IMPORTANTE A LOS ACRICULTORES

Se pone en conocimiento de todos los cultivadores de trigo de esta provincia, que antes del día 31 del actual mes de diciembre, deberán hacer entrega en los almacenes del Servicio Nacional del Trigo, por lo menos del 80 por 100 (ochenta por ciento) del trigo declarado disponible para la venta. Asimismo se advierte a los agricultores que está llegando a Salamanca el Nitrato de Chile para la próxima campaña y que este abono será distribuido tomando como base el trigo que cada agricultor haya entregado en concepto de venta en los almacenes del Servicio, en lugar de distribuirlo por hectáreas sembradas, como se hacía en años anteriores. Salamanca, 13 de diciembre de 1946. El jefe provincial.

EL SEÑOR D. ALBANO MIGUEL MARTIN falleció en Villalba de los Llanos el día 9 de diciembre de 1946, a los setenta y cinco años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P. Su desconsolada esposa, doña Eudoxia López; hijos: Manuela, Juana, Eladio, Ezequiel, Antonio, Albino y Eudoxia; hijos políticos: Generoso Cillero, Guadalupe Marcos, Hortensia Martín, Engracia Martín y Francisco Margallo; hermanos, nietos, sobrinos y demás familia. Participan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará por el bien de su alma, el día 17 del actual, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Villalba de los Llanos. NO SE REPARTEN ESQUELAS

EXPORTACION DE NARANJA AMARGA A INGLATERRA

Se enviarán 250.000 medias cajas sevillanas

Madrid. — A la una de la tarde de hoy, en el Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas, se verificó la firma de un importante convenio de exportación entre la Comisión de Compras del Gobierno británico y la Jefatura Nacional del Sindicato, directamente autorizado por la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, concerniente a la adquisición, por parte de Inglaterra, de cincuenta mil medias cajas sevillanas de naranja amarga, producto de consumo prácticamente mínimo en nuestro mercado nacional, y que constituye la base para la fabricación de mermelada de gusto inglés, tan estimada en aquel país. Las negociaciones desarrolladas hasta llegar a la firma del convenio, se han mantenido en todo momento en un ambiente de cordialidad, facilitando ampliamente el desarrollo de las mismas y ha permitido — no obstante el criterio oficial británico de no aumentar el precio de los artículos intervenidos por el Ministerio de Alimentación que se haya podido elevar ligeramente el precio de la naranja en relación con años anteriores. Terminado el acto, las representaciones nacionales y británicas cambiaron afectuosas frases por el resultado conseguido en las negociaciones, y fué servida una copa de vino español, brindándose por la prosperidad en el presente y en el futuro de las relaciones comerciales entre ambos países. (Logos.)

EL SEÑOR DON LEOPOLDO SAIZ SARASOLA MAQUINISTA DE LA RENFE FALLECIO EN SALAMANCA, EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1946 a los cuarenta y tres años de edad habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de S. S. D. E. P. Sus desconsolados hermanos, Inocencia, Justa, Cecilio, Leonor y María; hermanos políticos, Gustavo Cuevas, Antonio Hernández, Francisco M. Alfara, Enrique Almaraz y José Hernández; tíos, primos y demás familia. Ruegan a sus amistades una oración por el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver. Conducción del cadáver: Hoy, 14, a las cinco Casa mortuoria: Avenida de Camposancos, 10.

EL SEÑOR D. ALBANO MIGUEL MARTIN falleció en Villalba de los Llanos el día 9 de diciembre de 1946, a los setenta y cinco años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P. Su desconsolada esposa, doña Eudoxia López; hijos: Manuela, Juana, Eladio, Ezequiel, Antonio, Albino y Eudoxia; hijos políticos: Generoso Cillero, Guadalupe Marcos, Hortensia Martín, Engracia Martín y Francisco Margallo; hermanos, nietos, sobrinos y demás familia. Participan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará por el bien de su alma, el día 17 del actual, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Villalba de los Llanos. NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA RELIGIOSA R. M. Sor María del Consuelo de Cristo Rey descansa en el Señor bajo el Manto de la Purísima en el convento del Corpus Christi, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica D. E. P. Su Director espiritual, R. M. Abadesa y Comunidad; su resignada madre, María del Consuelo; hermanos: Celestino, reverendo Padre Marcelino de Montejó (capuchino), Aveña, Isidra, Cesárea, Consuelo y José; hermanos políticos: Nila y Camilo; tíos y primos, le agradecemos una oración por su alma. Funeral: Hoy, 14, a las once de la mañana, en la iglesia del Convento.